

COLABORACIONES DOCENTES (AFE19)

ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS

A) Actividad formativa:

1. Datos básicos:

- a. Número de horas: Hasta 180 horas.
- b. Detalle y planificación de la actividad formativa seleccionada: Considerar en su caso, la dedicación a tiempo parcial o completa de los estudiantes.

2. Modalidad: Presencial, optativa.

3. Tipología: Formación metodológica; formación aplicada, práctica, tecnológica y procedimental.

4. Contenidos: Participación en tareas docentes de acuerdo con la Normativa vigente para el Personal Investigador Predoctoral en Formación (PIPF). Esta actividad no se contempla para estudiantes a tiempo parcial.

5. Organización temporal: Se estima una colaboración de hasta 60 h por año.

6. Otras aclaraciones o comentarios: La dirección del Departamento implicado, de acuerdo con el tutor/director de tesis si procede, indicará al estudiante la conveniencia de que realice las colaboraciones docentes.